



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2773/2016

BITÁCORA: 15/G3-0012/05/16

Toluca, México, 21 de Junio de 2016

LUIS JAVIER IRINEO HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/3800/10 de fecha 16 de Diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA NO. 656 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-013/10, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 8.426 Metros cúbicos	1	1	1	16198454	16198454
PARCELA NO. 656 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-013/10, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 2.408 Metros cúbicos	1	1	1	16198455	16198455
PARCELA NO. 248 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-010/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 11.213 Metros cúbicos	1	1	1	16198456	16198456
PARCELA NO. 248 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-010/10, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.204 Metros cúbicos	1	1	1	16198457	16198457
PARCELA NO. 247 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-011/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 14.937 Metros cúbicos	1	1	1	16198458	16198458
PARCELA NO. 247 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-011/10, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.268 Metros cúbicos	1	1	1	16198459	16198459
PARCELA NO. 247 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-011/10, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.179 Metros cúbicos	1	1	1	16198460	16198460
PARCELA NO. 247 Z-1 P1/1 DEL EJIDO CUESTA DEL CARMEN,, F-15-114-NOM-011/10, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.051 Metros cúbicos	1	1	1	16198461	16198461

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2773/2016

BIJÁCORA: 15/G3-0012/05/16

Toluca, México, 21 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
21 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM***MMH**VVM**

